

Unio; y expone tenga V. S. la  
voluntad de contentar hallar  
se en la misma Disponi-  
cion; Pues asi interesa al  
mejor Servicio del Rey (q.  
Dios que).

Dios que a N. S. M. a. (a  
Navaca A de elq. to de 1825.

C. B.

Juan Jose

Herbario

(2)

Diligencia

Y

Los Señores Presidente y Ayuntamiento Real de Bullas  
casas convecionales los señores  
D. Juan Lopez de Sierra y D. Juan. Sierra  
Pues, Alcaldes ord.; D. Alfonso Masilla  
Concejala, y D. Ant. Valera Juan, Procur.  
y D. Sopen Casero Lopez Piz. Sindico ge-  
neral, Concejo Jur. y Regim. de ella  
por S. M. estando celebrando cavildo au-  
daron lo siguiente.

El Sr. Procur. fue presente al Ayuntamiento  
un oficio q. ha recibid a las tres de  
la madrugada de este dia, del S. M.

